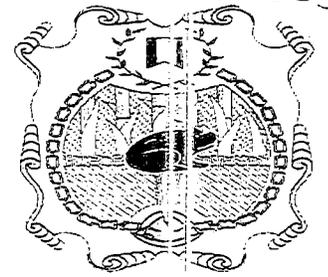


DR. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E.



Oficio 0073/PDZ

Las suscritas MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco Presidenta de la Comisión edilicia de Derechos Humanos, así como las vocales Mtra. Alondra Romero Cervantes y la Lic. Mariana Martinez Torres, por medio del presente hacemos de su conocimiento que en la sesión de esta comisión de fecha 14 de Mayo de la presente anualidad, se acordó en el punto III del orden del día lo siguiente:

3. Turnar oficio al Presidente municipal para que dentro del Plan de Desarrollo Municipal se integren los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos humanos en los municipios.

En este punto cabe mencionar que dicho asunto ya es de conocimiento de los miembros de esta comisión edilicia por haber sido analizado en varias sesiones anteriores, se somete a consideración de los miembros asistentes el emitir un oficio por medio de esta comisión dirigido al Presidente Municipal para que tenga bien ordenar a quien corresponda que en el Plan Municipal de Desarrollo de esta ciudad se integren los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos Humanos. Por lo que se elaborara dicho oficio y se firmara para presentarlo con su debido acuse de recibo. Por lo que se elaborara dicho oficio y se firmara para presentarlo con su debido acuse de recibo.

Una vez lo anterior, se emite el presente oficio para los efectos ya descritos, solicitando el mismo sea tomando en consideración para el contenido del Plan de Desarrollo Municipal. Agradeciendo su atención al presente.

ATENTAMENTE

TAMAZULA DE GORDIANO, JAL. 14 DE MAYO DEL 2019.

MDC. PERLA DEL ROCIO DIAZ ZARCO.

MTRA. ALONDRA ROMERO CERVANTES.

